



DECLARACIÓN N.º 414

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Declárese de interés legislativo el “83º Aniversario del Club de Volantes Entrerrianos,” una entidad emblemática del automovilismo en la región, fundada el 7 de julio de 1941.

Sala de Sesiones. Paraná, 11 de Septiembre de 2024.

Julia Garioni Orsuza
Secretario
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. SALINAS
EXP. N.º 27461

